

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión extraordinaria
Acta Nº25 de 2007

=====

FECHA: Martes 10 de octubre de 2007
HORA : 3:00 p.m
LUGAR: Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Salud

ASISTENTES:

INALDO CHAVÉZ ACOSTA	Presidente (e)
JAMES CASTAÑO MÉNDEZ	Vicerrector Académico (e)
LIBARDO MEJÍA TURIZO	Representante de los Directores de Programas
MARÍA LUCY HERNÁNDEZ CHADID	Representante de los Docentes
XIOMARA AVENDAÑO SEÑA	Secretaria General (e)

AUSENTE POR INCAPACIDAD:

RAFAEL PERALTA CASTRO	Rector
-----------------------	--------

AUSENTE CON EXCUSA:

JAVIER BELTRÁN HERRERA	Vicerrector Académico
CÉSAR VALETA LÓPEZ	Representante de los Decanos

AUSENTE SIN EXCUSA:

ALEXI PERALTA VEGA	Representante de los Estudiantes
--------------------	----------------------------------

INVITADO:

DAIRO PÉREZ MÉNDEZ	Asesor Jurídico
--------------------	-----------------

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Situación académica actual de los programas de Biología e Ingeniería Civil.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día:

El Presidente (e) solicita a la Secretaria (e) verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron incluir como punto 2º modificación del calendario del concurso público de méritos para proveer plazas docentes. Con esta modificación los miembros del Consejo aprueban el orden del día.

2. Modificación del calendario del concurso público de méritos para proveer plazas docentes:

En este punto se modifica el artículo 6 de la Resolución No.48 de 2007 del Consejo Académico: *"Por medio de la cual se establecen los perfiles y requisitos de evaluación del concurso público de méritos para proveer plazas docentes"*, quedando de la siguiente manera:

Inscripciones:	Hasta las 4:30 p.m. del viernes 26 de octubre de 2007.
Lugar de inscripción:	Facultad de: Ciencias Agropecuarias, Ciencias Económicas y Administrativas, Educación y Ciencias, Ingeniería y Secretaría General.
Fecha límite de recepción de documentos:	Hasta las 4:30 p.m. del viernes 26 de octubre de 2007.
Número de cuentas donde se debe consignar:	Banco Popular: Cuenta Cta:Nº.650-02466-4 Bancafe: Cuenta Cta: Nº.353-05990-0

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión extraordinaria
Acta N°25 de 2007

=====

	Banco de Bogotá: Cuenta Cta:N°.592-09572-3
Revisión de hojas de vida, preselección y comunicación:	Del lunes 29 de octubre al viernes 2 de noviembre de 2007.
Calificación de hojas de vida	Jueves 8 de noviembre de 2007
Evaluación y sustentación de la propuesta de investigación:	Viernes 9 de noviembre de 2007.
Reporte de resultados:	Jueves 15 de noviembre de 2007.

Igualmente se agrega el siguiente Parágrafo: Los concursantes tendrán la oportunidad de interponer el recurso de reposición en los términos de Ley contra el resultado definitivo, en caso de inconformidad

3. Situación académica actual de los programas de Biología e Ingeniería Civil:

El Rector (e) manifiesta que fue invitado el Asesor Jurídico a esta sesión con el fin de solicitarle su asesoría en aras de darle solución a la problemática que acontece en la universidad con los estudiantes de los programas de Biología e Ingeniería Civil; explica sucintamente todo el proceso que se ha dado desde el día 4 de octubre de 2007.

El Rector (e) solicita al Asesor Jurídico, ilustre al Consejo sobre las implicaciones de orden jurídico que puede generar el cese de actividades y que salidas de tipo jurídico se pueden tomar para resolver la problemática.

El Asesor Jurídico manifiesta que es hora de plantear a los estudiantes de una manera clara la posición de las directivas de la universidad, cual debe ser el futuro de la situación; la universidad debe ser muy enfática al hacerles saber que es lo que quiere y fijarles las reglas del juego de manera precisa para entrar a estudiar los pliegos de peticiones formulados por los estudiantes. Sugiere que se le envíe un comunicado donde se plasme la posición de la universidad.

Seguidamente el Rector (e) da lectura a los comunicados enviados a los estudiantes de los programas de Biología y de Ingeniería Civil; como fue acordado en la sesión de este Consejo el día 4 de octubre de 2007.

El Asesor Jurídico manifiesta que el comunicado debe contemplar como mínimo los siguientes puntos:

- Solicitud de levantamiento inmediato del bloqueo de las dependencias administrativas que impiden el libre tránsito de los docentes, estudiantes y trabajadores.
- Reinicio de manera inmediata de las actividades académicas.
- Definición del pliego de peticiones de manera concreta para que sea analizado por las directivas de la universidad conjuntamente con la comisión de estudiantes.
- Definición de un cronograma de negociaciones con inicio inmediato de las reuniones.

Finalmente, los miembros del Consejo Académico acuerdan siguiendo las sugerencias formuladas por el Asesor Jurídico, enviar el comunicado en los siguientes términos:

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión extraordinaria
Acta Nº25 de 2007

=====

UNIVERSIDAD DE SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
COMUNICADO

El Consejo Académico en sesión del día 10 de octubre de 2007, ante la continuidad de la anormalidad académica de los programas de Biología e Ingeniería Civil, manifiesta:

1. El Consejo Académico reconoce el legítimo derecho de los estudiantes de manifestar inconformidad con las políticas y procesos administrativos y académicos siempre y cuando se den dentro del marco del respeto y legalidad de las instituciones democráticas.
2. El Consejo Académico exige a los estudiantes el reinicio de las actividades académicas, el despeje inmediato del bloque académico, la Facultad de Ingeniería y la vía de acceso principal, pues con este bloqueo se lesionan los derechos fundamentales a la educación, al trabajo y a la libre locomoción del personal docente, administrativo y estudiantil poniendo en riesgo la estabilidad administrativa de la Universidad y el semestre académico de los estudiantes.
3. El Consejo Académico, dispuesto a lograr puntos de acuerdo para superar esta situación, solicita a los estudiantes del programa de Biología agilizar las tareas asumidas en la reunión del día 8 de octubre de 2007, para conciliarlas con los compromisos que se delegaron en la Vicerrectoría Administrativa, para superar los puntos que puedan resolverse de manera inmediata; y a los estudiantes del programa de Ingeniería Civil, definir una comisión para continuar con los diálogos iniciados el día 5 de octubre de 2007 y llegar a unas conclusiones definitivas. Lo anterior en un ambiente de cordura y respeto.

Sincelejo, jueves 11 de octubre de 2007.

Siendo las 6:10 p.m. se dio por terminada la sesión.

Original Firmada por:
INALDO CHÁVEZ ACOSTA
Presidente (e)

Original Firmada por:
XIOMARA AVENDAÑO SEÑA
Secretaria (e)

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día catorce (14) de diciembre de 2007.

Original Firmada por:
JEINY EMILIANI RUIZ

Rocío A.